

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DEL INTERIOR**

7298 *Resolución de 9 de mayo de 2012, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en los Servicios Centrales de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas de Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 marzo, esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes que se detalla en el anexo a la presente, y con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para su desempeño en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, debiendo utilizar modelo que figura como anexo II.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá, número 38, 28014 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.

Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño, en los términos que figuren en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (artículo 107 y siguientes de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente).

Madrid, 9 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Seguridad, Ignacio Ulloa Rubio.

ANEXO I

Relación de puestos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

Número de orden	Código de puesto	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento específico	Localidad	Adscripción		
							Ad.	Gr.	Cuerpo
Secretaría General de Instituciones Penitenciarias									
<i>Subdirección General de Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial</i>									
1	5257332	Subdirector/Subdirectora General	1	30	28.743,54	Madrid.	AE	A1	
<i>Subdirección General de Recursos Humanos</i>									
2	5109214	Subdirector/Subdirectora General	1	30	28.743,54	Madrid.	A3	A1	
<i>Subdirección General de Servicios Penitenciarios</i>									
3	1289457	Subdirector/Subdirectora General	1	30	28.743,54	Madrid.	A3	A1	

AE: Administración del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o escala a que pertenece:			N.R.P.:	
Domicilio:		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Unidad o Centro de destino:		Puesto de trabajo:	
Nivel de C. destino:	Grado personal:	Titular	Localidad:	Teléfono oficial:	
		Situación (*): C.S.			
		Provisional			

(*) Reseñar la situación administrativa en la que actualmente se encuentra con una «X»

SOLICITA: Ser admitido en la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo vacantes, anunciada por Resolución de fecha («BOE» de), para el/los puesto/s de trabajo de:

Orden Prefer.	Denominación del puesto de trabajo	Nivel Complemento de Destino	Centro solicitado

En a de de 2012
Firma

SR. SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
SERVICIO DE SELECCIÓN Y CONCURSOS.
C/ Alcalá 38-40, planta segunda. 28014 – Madrid.